

Estándar de competencias profesionales

Realizar actividades auxiliares de confección

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **1**
Código **ECP2347_1**
Estado **BOE**
Publicación **RD 729/2020**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Descoser costuras de artículos confeccionados con materias textiles u otros materiales, conservando sus propiedades, para la corrección y ajustes de costuras.

IC1.1 Los utensilios de descosido se seleccionan teniendo en cuenta el material y las características de las costuras sobre las que se va a actuar.

IC1.2 Las operaciones de descosido se realizan sin ocasionar desperfectos y deformidades, teniendo en cuenta el material y el artículo de confección.

IC1.3 Los hilos desprendidos de las operaciones de descosido se retiran evitando deterioros y dejando la pieza limpia.

IC1.4 Las costuras descosidas se planchan, en su caso, restableciendo la forma inicial del material.

EC2 Efectuar pespuntos a mano siguiendo la orden de fabricación, para asegurar la calidad del artículo.

IC2.1 El hilo para realizar los pespuntos se selecciona según el tipo de costura, acabados, diseño, características del material, entre otros, cotejando las instrucciones de la orden de fabricación.

IC2.2 Los utensilios de costura para hacer pespuntos (agujas, hilos, alfileres, entre otros) se disponen en el lugar de trabajo facilitando su accesibilidad.

- IC2.3** Los pespuntos a mano se rematan asegurando la resistencia de las puntadas y atendiendo a las necesidades del diseño.
- IC2.4** Las puntadas de decoración con pespuntos especiales se aplican según el material y el diseño, atendiendo a lo expuesto en la orden de fabricación.
- IC2.5** Las fornituras decorativas se fijan mediante costuras a mano o pespuntos sobre el artículo, situándolas sobre las marcas de posición.

EC3 Planchar artículos de confección para mantener la calidad de los mismos, siguiendo los criterios de composición del material.

- IC3.1** Los parámetros de las planchas y prensas (temperatura, presión, tiempo, entre otros) se regulan atendiendo a las necesidades técnicas y estéticas de los productos y según instrucciones de la orden de fabricación.
- IC3.2** Los artículos de confección se disponen sobre la tabla o soporte de planchado de manera uniforme y atendiendo a criterios de forma y composición del material.
- IC3.3** La plancha se posiciona sobre el artículo dispuesto en la tabla, presionando y accionando el dispositivo de vapor en su caso, evitando la formación de pliegues, arrugas u otros desperfectos.
- IC3.4** La prensa se acciona vigilando el proceso de prensado y evitando fallos en la producción de artículos de confección.
- IC3.5** El artículo planchado se retira de la mesa, comprobando su acabado con lo establecido en la orden de trabajo.

EC4 Efectuar operaciones de presentación de artículos confeccionados según forma o composición, siguiendo las instrucciones de la empresa para su comercialización.

- IC4.1** Los artículos confeccionados se examinan visualmente, comprobando que los remates, adornos y etiquetas (botones, ojales, fornituras, entre otros) estén fijados en el lugar requerido y contengan la información especificada en la orden de fabricación.
- IC4.2** Las manchas, hilos o residuos (entre otros) procedentes del proceso de confección de los artículos se eliminan, asegurando la calidad y presentación del artículo.
- IC4.3** Los artículos confeccionados, una vez plegados, colgados o embolsados se presentan de forma manual o mecánica teniendo en cuenta su forma, el material y el sistema de almacenaje o entrega.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Útiles de costura Plancha de vapor Prensa Tablas y soportes de planchado Hilo Perchas, cajas, bolsas Aspirador y pistola de aire comprimido, para la eliminación de restos de hilos.

Información utilizada o generada

Orden de fabricación Manual de mantenimiento Manuales de máquinas Normativa relativa a protección medioambiental y planificación de la actividad preventiva.